

18. En dar las licencias para recibir las monjas es cosa importantísima que no la dé el perlado, sin que se le haga gran relacion, y si estuviere en parte que pueda informarse él mesmo, porque puede haber prioras tan amigas de tomar monjas, que de poco se satisfagan. Y como ella lo quiera, y diga que están informadas, las súbditas casi siempre acuden á lo que ella quiere, y podria ser por amistad, ó deudo, ú otros respetos aficionarse la priora, y pensar que acierta, y aun errar. Al recibirlas podráse mejor remediar; mas para profesarlas, es menester grandísima diligencia, y que al tiempo de las visitas se informase el perlado, si hay novicias, de la manera que son, porque esté avisado al tiempo de dar la licencia para la profesion, si no conviene; porque será posible la priora estar bien con la monja, ó ser cosa suya, y no osar las súbditas decir su parecer, y al perlado diránle. y así, si fuese posible, seria acertado que se aguardase la profesion, si fuese cerca, hasta que el perlado fuese á la visita; y aun si le pareciese, decir que le enviasen los votos secretos como de eleccion, que importa tanto no quedar en casa cosa que les dé

trabajo é inquietud toda la vida, que cualquiera diligencia será bien empleada.

19. En el tomar de las freilas es menester advertir mucho; porque casi todas las prioras son muy amigas de muchas freilas, y cárganse las casas, y á las veces con las que pueden trabajar poco. Y así es mucho menester no condescender luego con ellas, si no se viere notable necesidad, informarse de las que están, que como no hay número de las que han de ser, si no se va con tiento, púedese hacer harto daño. Siempre se habia de procurar en cada casa no se hinchese el número de las monjas, sino que quedasen algunos lugares. Porque se puede ofrecer alguna monja, que esté muy bien á la casa el tomarla, y no haber cómo. Porque pasar el número, en ninguna manera se ha de consentir, que es abrir puerta, y no importa menos que la destruccion de los monasterios. Y por esto vale mas que se quite el provecho de uno, que no que á todos se haga daño. Podriase hacer si en alguno no está cumplido, pasar allá una monja, para que entrase otra; y si trajo algun dote ó limosna la que llevan, dársela, pues se va para siempre; y así se remediará.

Mas si esto no hubiere, piérdase lo que se perdiere, y no se comience cosa tan dañosa para todas. Y es menester que se informe el perlado quando le pidieren licencia, las que hay de número, para ver lo que conviene, que cosa tan importante no es razon se fie de las prioras.

20. Es menester informarse, si las prioras añaden mas de lo que están obligadas, así en rezado, como en penitencias; porque podria ser añadir cada una á su gusto cosas tan particulares, y ser tan pesadas en ello, que cargadas mucho las monjas, se les acabe la salud, y no puedan hacer lo que están obligadas: esto no se entiende, quando se ofreciere alguna necesidad por algun dia, mas pueden ser algunas tan indiscretas, que casi lo tomen por costumbre, como suele acaecer, y las monjas no osar hablar, pareciéndoles poca devocion suya, ni es razon que hablen sino con el perlado.

21. Mirar lo que se dice en el coro así cantado, como rezado, é informarse si va con pausa, y el cantado que sea en voz baja, conforme á nuestra profesion, que edifique, porque en ir altas, hay dos daños; el uno, que

parece mal como no va por punto; el otro, que se pierde la modestia y espiritu de nuestra manera de vivir. Y si en esto no se pone mucho serlo ha la demasia, y quita la devocion á los que lo oyen, sino que vayan las voces mas con mortificacion, que con dar á entender que miran en parecer bien á los que las oyen, que esto es casi en general, y parece ya que no ha de tener remedio, segun está la costumbre, y así es menester encargarlo mucho.

22. Las cosas que mandare el perlado importantes, haria mucho al caso mandar á una en obediencia delante de la priora que quando no se hicieren, se lo escriba; y que entienda la priora que no puede hacer menos, seria esto como estar presente el perlado en parte, porque andarán con mas cuidado y aviso en no exceder en nada.

23. Hará al caso tratar antes que se comience la visita, encarecidamente quanto males, que las prioras tomen desabor con las hermanas que dijeren al perlado las faltas que á ellas se les ofrecen, aunque no acierten conforme á su parecer, están obligadas á esto en conciencia: y á donde se trata de mortifi-

cacion esto ha de dar contento á la perlada, porque la ayudan á hacer mejor su oficio, y servir á Nuestro Señor; y si es parte para que se desabra con las monjas ciertas señales, que no es para gobernarlas, porque otra vez no osarán hablar, pareciéndoles que se va el perlado, y ellas se quedan con trabajo, y podráse ir relajando todo; y para avisar desto, por mucha santidad que haya en las perladas, no hay que fiar, que este nuestro natural es de suerte, y el enemigo cuando no tiene otras cosas en que reparar cargará aquí la mano, que por ventura gana lo que por otras partes pierde.

24. Conviene mucho gran secreto en el perlado en todo, y que no pueda entender la perlada quién le avisa, porque como he dicho, aun están en la tierra; y cuando no haya mas, es excusar alguna tentacion, cuanto y mas que puede hacer mucho daño.

25. Si las cosas que dicen de las prioras no son de importancia, con algun rodeo se pueden avisar, sin que entienda las han dicho las monjas; que mientras mas se pudiere darla á entender que no dicen nada, es lo que mas conviene; mas cuando son cosas de im-

portancia, mas va en que se remedie, que no en darla gusto.

26. Informarse si entra algun dinero en poder de la perlada, sin que lo vean las clauvarias, que importa mucho (que sin advertirlo lo pueden hacer) ni que ella lo posea jamás, sino como manda la constitucion. En las casas de pobreza tambien es menester esto. Páreceme que lo he dicho otra vez, y así serán otras cosas, sino como pasan dias, olvídase-me, y por no me ocupar en tornarlo á leer, se queda.

27. Harto trabajo es para el perlado entender en tantas menudencias como van aquí, mas mayor se le dará cuando vea el desaprovechamiento, si esto no se hace; y como tengo dicho, por santas que sean, es menester. Y lo principal de todo (como dije al principio) para gobierno de mujeres, es menester que entiendan tienen cabeza que no se ha de mover por cosas de la tierra, sino que ha de guardar y hacer cumplir todo lo que fuere religion, y castigar lo contrario, y ver que tiene particular cuidado desto en cada casa; y que no solo ha de visitar cada año, sino saber

lo que hacen cada dia, y con esto antes irá aumentándose la perfeccion, que no disminuyéndose; porque las mujeres por la mayor parte son honrosas y temerosas. É importa mucho lo dicho para no se descuidar; y que alguna vez, cuando sea menester, no solo sea dicho sino hecho, que con una escarmentarán todas: y si por piedad se hace lo contrario, ó por otros respetos á los principios, que habrá pocas cosas, será forzado hacerlo después con mas rigor, y serán estas piedades grandísima crueldad, y ternán que dar gran cuenta á Dios Nuestro Señor.

28. Hay algunas con tanta simplicidad, que les parecerá mucha falta suya decir las de las prioras en cosas que se han de remediar; y aunque lo tengan por bajeza, es menester advertirlas en lo que han de hacer. Y tambien en que con humildad adviertan á la priora antes, cuando vean que falta en la constitucion en algunas cosas que importen, que puede ser no caiga en ellas; y aunque las mismas le digan que lo haga, y después si están disgustadas con ella la acusen. Hay mucha ignorancia en saber lo que han de hacer

en estas visitas, y así es menester que el perlado con discrecion las vaya advirtiendo y enseñando.

29. Mucho es menester informarse de lo que se hace con el confesor, y no de una, ni de dos, sino de todas, y la mano que se le da, que pues no es vicario, ni le ha de haber, y se quita esto, porque no le tengan, es menester que no haya comunicacion con él, sino muy moderadamente, y mientras menos es mejor. Y en regalos, y en cumplimiento, si no fuere muy poco, se tenga gran aviso, aunque alguna vez no se podrá excusar alguna cosa. Antes le paguen mas de lo que es la capellanía, que tener este cuidado, que hay muchos inconvenientes.

30. Tambien es menester avisar á las prioras no sean muy largas y cumplidas, sino que traigan delante que están obligadas á mirar como gastan, pues son no mas que como un mayordomo, y no han de gastar como cosa propia suya, sino como fuere razon, con mucho aviso que no sea cosa demasiada, dejado por no dar mala edificacion, en conciencia está obligada á hacer esto, y á la guarda de lo temporal, y á no tener ella cosa en parti-

cular mas que todas, sino fuere alguna llave de escribanía ó escritorio para guardar papeles, digo cartas; que en especial si son algunos avisos de perlados, es razon no se vean, ó cosas semejanter.

31. Mirar el vestido y tocado si va conforme á la constitucion; y si hubiere alguna cosa (lo que Dios no quiera) en algun tiempo que parezca curiosa, ó no de tanta edificacion, hacerla quemar delante de sí; porque de hacer una cosa como esta, quédales espanto, y emiéndanse entonces, y acuérdense para las que están por venir.

32. Tambien mirar en la manera de hablar, que vaya con simplicidad, llaneza y religion, que lleve mas estilo de ermitaños y gente retirada, que no ir tomando vocablos de novedades, y melindres (creo las llaman) que se usan en el mundo, que siempre hay novedades. Préciense mas de groseras, que de curiosas en estos casos.

33. Lo mas que fuere posible excusar que no tengan pleitos, si no fuere á mas no poder, porque el Señor les dará por otro cabo lo que perdieren por este. Allegarlas siempre á que guarden lo mas perfeto, y mandar que

ningun pleito se ponga ni sustente, sin avisar al perlado, y con particular mandato suyo.

34. Y aun á las que recibieren les vayan amonestando que tengan en mas los talentos de las personas que lo que trajeren, y por ningun interese reciban sino conforme á lo que mandan las constituciones. En especial si es con alguna falta en la condicion.

35. Es menester llevar adelante lo que ahora hace el perlado que el Señor nos ha dado (los que vinieren) de quien yo he tomado harto de lo que aquí he dicho, viendo sus visitas, en especial en este punto, que con ninguna hermana tenga mas particularidad que con todas, para estar con ella á solas, ni escribirla, sino á todas juntas mostrar el amor como verdadero padre. Porque el dia que en algun monasterio tomare particular amistad, aunque sea como la de san Gerónimo y santa Paula, no se librá de murmuracion, como ellos no se librarón; y no solo hará daño en aquella casa, mas en todas, que luego lo hace saber el demonio para ganar algo, y por nuestros pecados está el mundo tan perdido en esto, que se seguirán muchos inconvenientes,

como ahora se ve. Por el mismo caso se tiene en menos el perlado, y se quita el amor general que todas le ternán siempre, si es el que debe, como ahora le tienen pareciéndoles que él tiene el suyo solo en una parte, y hace gran provecho ser muy amado de todas. No se entiende esto por algunas veces que se ofrecerán ocasiones necesarias, sino por cosas notables y demasiadas.

36. Advierta cuando entrare en casa, digo los monasterios, á visitar la clausura, que es razon que siempre lo haga, y que mire mucho toda la casa, como ya está dicho, que vaya con su compañero siempre juntamente, y con la priora y otras algunas; y en ninguna manera, aunque sea por la mañana, se quede á comer en el monasterio, aunque se lo importunasen, sino que mire á lo que va, y que se torne luego á ir, que para hablar mejor está en la red. Porque aunque se pudiera hacer con toda bondad y llaneza, es comenzar para que por ventura andando los tiempos verná alguno, que no convenga darle tanta libertad, y aunque se quiera tomar mas. Plegue al Señor que no le permita, sino que se hagan siempre estas cosas de edificacion, y

todo lo demás, como ahora se hace. Amen. Amen.

37. No consienta el visitador demasias en las comidas que le dieren los dias que estuviere visitando, sino lo que es conveniente; y si otra cosa viere, repréndalo mucho, porque ni para la profesion de los perlados, que es de ser pobres, conviene, ni para la de las monjas, ni aprovecha de nada, que ellos no comen sino lo que les basta; y no se da la edificacion que conviene á las monjas en esto. Por ahora, aunque fuera demasia, creo habrá poco remedio, porque el perlado que tenemos no advierte si le dan poco ó mucho, ó malo, ó bueno, ni sé si lo entiende, sino llévase muy particular cuidado. Tiénele muy grande de ser solo él el que hace el escrutinio sin el compañero; porque no quiere, si hay alguna falta en las monjas, la entienda, es cosa admirable para que las niñerías de las monjas no se entiendan, aunque hubiese alguna, que ahora, gloria á Dios, poco daño haria; porque el perlado miralo como padre, y guárdalo como tal, y descúbrelle Dios la gravedad del negocio, porque está en su lugar. A quien no lo está, por ventura lo que no es nada le

parecerá mucho, y como no le va tanto, mira poco en no decirlo, y viénese á perder el crédito del monasterio sin causa. Plegue á Nuestro Señor que miren en esto los perlados para hacerlo siempre así.

38. No conviene al que lo es, mostrar que quiere mucho á la priora, ni que está muy bien con ella, al menos delante de todas, porque los porná cobardía, para que no osen decirle sus faltas. Y advierta mucho que es menester que ellas entiendan que no la disculpa, y que las remediará si hay que remediar. Porque no hay desconsuelo que llegue á un alma celosa de Dios y de la orden, cuando está fatigada de ver que se va cayendo, y espera al perlado para que lo remedie, y ve que se queda así, tórnase á Dios, y determina callar de allí adelante, aunque todo se hunda, viendo lo poco que le aprovecha. Y como las pobres no son oídas mas de una vez, cuando las llaman al escrutinio, y las prioras tienen harto tiempo para disculpar faltas, y dar razones, y moderar las veces, y quizá hacer á la pobre que lo dice apasionada, que poco mas ó menos, aunque no se lo digan, entiende la que es, y el perlado no ha de ser testigo, y

van de suerte dichas las cosas, que parece que no las puede dejar de creer, y quédase todo como se estaba, que si pudiera ser testigo, dentro de no muchos dias entendiera la verdad, y las prioras no piensan que no la dicen, sino que este nuestro amor propio es de suerte, que por maravilla nos echamos la culpa ni nos conocemos.

39. Esto me ha acaecido hartas veces, y con prioras harto siervas de Dios, á quien yo daba tanto crédito, que me parecia imposible haber otra cosa; y estando algunos dias en la casa, quedábame espantada de ver tan contrario de lo que me habia dicho, y en alguna cosa importante, que me hacia entender que era pasion, y era casi la mitad del convento, y era ella la que no se entendia, como después lo vino á entender. Yo pienso que el demonio, como no hay muchas ocasiones en que tentar á estas hermanas, tienta á las prioras para que tengan opiniones en algunas cosas con ellas, y ver como lo sufren todo, es para alabar á Nuestro Señor. Así tengo ya por mí, no creer á ninguna, hasta informarme bien, para hacer entender á la que está engañada, como lo está, que si no es desta ma-

nera, remédiase mal. No es todo esto en cosas graves, mas desta puede venir á mas si no se va con aviso. Yo me espanto de ver la sutileza del demonio, y cómo hace parecer á cada una que dice la mayor verdad del mundo: por esto he dicho, que ni se dé entero crédito á la priora, ni á una monja particular, sino que se informe de mas cuando sea cosa que importe, porque se provea acertadamente el remedio. Póngale Nuestro Señor en darnos siempre el perlado avisado y santo, que como esto tenga, su Majestad le dará luz para que en todo acierte y nos conozca, que con esto irá todo muy bien gobernado, y creciendo en perfeccion las almas para honra y gloria de Dios.

40. Suplico á V. Paternidad, en pago de la mortificacion que me ha sido hacer esto, me la haga de escribir algunos avisos para los visitadores. Si aqui se ha acertado en algo, se puede ordenar mejor y ayudará; porque ya ahora comenzaré á acabar las fundaciones, y podráse poner allí, que aprovecharia mucho. Aunque he miedo que no habrá otro tan humilde como quien me lo mandó escribir, que quiere aprovecharse dello. Mas como lo

quiera Dios, no podrá menos; porque si se visitan estas casas, como es costumbre en la orden, haráse muy poco fruto, y podria ser mas daño que provecho. Porque son menester aun mas cosas que estas que he dicho, porque yo no las entiendo, ni se me acuerda ahora, y solo á los principios será ménester el mayor cuidado; que como entiendan ha de ser desta suerte, se dará poco trabajo en el gobierno. Haga V. Paternidad lo que es en sí en dejar estos avisos que tengo dicho, de la manera que V. Paternidad agora procede en estas visitas, que Nuestro Señor proveerá en lo demás por su misericordia, y por los méritos destas hermanas; pues su intento es en todo acertar en su servicio, y ser para esto enseñadas.